



IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURO SOCIAL

HOSPITAL BASICO – DURAN

ANEXO 04

“Examen especial de auditoria a los Estados Financieros del IESS, por el período comprendido entre el 2 de enero del 2013 y el 31 de diciembre del 2014 Exp.C-2015-14”.

RECOMENDACIÓN

- *Dispondrá al Jefe del Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Ejecución Presupuestaria de la Dirección Provincial del Guayas, programe una constatación física de los activos fijos y actualice el sistema de control de los mismos, situación que permitirá contar con saldos razonables de la cuenta Activos Fijos. ...”*

Este centro hospitalario, en base a la normativa vigente programa constataciones físicas anuales de Bienes de Larga Duración (Activos Fijos).

Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2016-2293-M

Durán, 17 de octubre de 2016

PARA: Srta. Ing. Ximena Estefania Tapia Candelario
Oficinista

Srta. Lcda. Cristel Estefani Diaz Zambrano
Responsable de Comunicación Social del Hospital Básico Durán

Sr. Giancarlo Francesco Roggiero Zambrano
Oficinista IESS Hospital de Durán

Sr. Xavier Hernan Vera Rosales
Oficinista

Srta. Ing. Carolina Matilde Alvarado Coello
Oficinista IESS Hospital de Durán

Sr. Marlon Henry Quiroga Tigua
Oficinista de Balcón de Servicios

Sr. Lcdo. Pedro Ernesto Gomez De La Ese
Oficinista Informático

Srita. Od. Kerly Elisa Pesantez Peralta
Odontóloga

Sra. Tlga. Maria Cristina Alava Gutierrez
Nutricionista

Srta. Janeth Johana Ferrin Mantilla
Oficinista IESS Hospital de Durán

Sra. Lcda. Ignacia Lucinda Vallejo Toledo
Licenciada en Enfermería IESS Hospital de Durán

Sra. Lcda. Karina Alexandra Quintana Santos
Licenciado en Enfermería

Sra. Dra. Maria Veronica Villacis Quevedo
Medico Familiar

Srta. Lcda. Yessenia Marisol Triviño Castro
Terapista Físico

Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2016-2293-M

Durán, 17 de octubre de 2016

Sra. Lcda. Catalina Marlene Soledispa Toala
Enfermera IESS Hospital de Durán

Srta. Lcda. Silvia Elena Del Rocio Escobar Campi
Licenciada en Enfermería

Srta. Lcda. Kerlin Rosario Paucar Paucar
Licenciada en Terapia Respiratoria

Sr. Lcdo. Janio Roberto Espinoza Lainez
Enfermero IESS Hospital de Durán

Sra. Ing. Nery Emma Andrade Macias
Asistente de USG

Sr. Angel de Jesus Montes Mosquera
Auxiliar de Servicios IESS Hospital de Durán

Sra. Ing. Marcia Veronica Rivera Rivas
Oficinista

Sr. Mgs. Junior Leonel Mina Estupinan
Licenciado en Laboratorio Clínico IESS Hospital de Durán

Sr. Franklin Ivan Navas Roman
Oficinista IESS Hospital de Durán

Srta. Libia Esmirna Mora Barahona
Oficinista

Sra. Ing. Nelly Cecilia Concha Urgiles
Administrador- Responsabilidad Patronal-Hospital Básico Durán

Srta. CPA Laura Fernanda Guaman Narvaez
Oficinista

Sra. Gabriela Johana Monroy Valenzuela
Oficinista

Sra. Lcda. Maria Isabel Ibarra Vera
Oficinista / Administradora de bienes

Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2016-2293-M

Durán, 17 de octubre de 2016

Sra. Lcda. Myrna Marion Iturburu Bustos
Oficinista

Srta. Ing. Andrea Violeta Granda Neira
Oficinista IESS Hospital de Durán

Sr. Juan Armando Figueroa Nieto
Auxiliar de Contabilidad - IESS Hospital de Durán

Sra. Ing. Rosario Jessica Campoverde Cedeño
Oficinista Hospital Básico Durán

Sra. Ana Cristina Castro Cubillos
Oficinista Hospital Básico Duran

Sra. Ing. Patricia Alexandra García Monserrate
Tesorera

ASUNTO: CONSTATAION FISICA DE BIENES DE LARGA DURACION CON CORTE AL 31 DICIEMBRE 2016

De mi consideración:

Con el proposito de cumplir con la Resolución 315 del IESS el Acuerdo Nro. 027-CG-2015 de la Contraloría General del Estado que expide el **REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO** en su **Artículo 10.- Constatación física y obligatoriedad de inventarios y la Norma de Control Interno Nro. 406-10 Constatación física de existencias bienes de larga duración**; esta Dirección Administrativa, en consideracion de ser ustedes los **CUSTODIOS ADMINISTRATIVOS** los convoca según cronograma adjunto a la **TOMA FISICA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO DURÁN CON CORTE AL 31/12/2016, a realizarse desde el 18 de octubre/2016**; para lo cual deberán aplicar los procedimientos elaborados por el Departamento de Contabilidad y debidamente autorizados por esta Dirección Administrativa.

Por lo antes expuesto, durante el martes 18 de octubre de 2016 recibirán instrucciones e inducciones por parte de la Administradora de Bienes (EGAF) Lcda. María Isabel Ibarra y funcionarias del Area de Contabilidad por cualquier inquietud, en cuanto a formularios y toda la información relacionada a los activos fijos que pertenecen al Hospital Básico Durán para iniciar este trabajo.

Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2016-2293-M

Durán, 17 de octubre de 2016

Con copia del presente memorando se pone a conocimiento de los Jefes y Coordinadores de Área, a fin de que den todas las facilidades a los Custodios Administrativos (Servidores de enlace) para que inicien este proceso.

Además se ha designado a funcionarios que actuarán en calidad de **VEEDORES** en ausencia de la Auditoría Interna.

PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTATAÇÃO FÍSICA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL IESS HOSPITAL DE DURÁN.

El presente procedimiento será de aplicación obligatoria para la Constatación Física de los Bienes de larga duración por parte de los **Custodios Administrativos (servidores de enlace)** en coordinación con el **Departamento de Contabilidad y la Administradora de Bienes (EGAF)**.

Se aplicará a todos los activos de bienes muebles y bienes sujetos a control administrativo de propiedad del Hospital Básico Durán que están bajo la responsabilidad de los custodios (servidores y trabajadores), personal sujeto a la Ley de Servicio Público y Código del Trabajo.

Además se proporcionará el **Acuerdo No. 027 - CG - 2015** que expide el **REGLAMENTO GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN Y CONTROL DE LOS BIENES Y EXISTENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO**, de la Contraloría General del Estado.

Los Custodios Administrativos (servidores de enlace), deberán realizar la constatación física de los activos fijos **POR AREAS**, las mismas que les fueron asignadas de los rubros los siguientes:

- **MOBILIARIO**
- **ENSERES**
- **EQUIPO DE COMUNICACIÓN**
- **EQUIPO DE COMPUTACIÓN**
- **EQUIPO DE OFICINA**
- **EQUIPO ODONTOLÓGICO**
- **MAQUINARIA**
- **VEHÍCULO**
- **EQUIPO MÉDICO**
- **BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO**

Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2016-2293-M

Durán, 17 de octubre de 2016

Para lo cual la Administradora de Bienes (Egaf Lcda. Ma. Isabel Ibarra) entregará a cada Custodio Administrativo (servidor de enlace) un archivo en Excel donde se detalla la descripción del bien, marca, serie, la cantidad adquirida, ubicación, estado del bien y custodio responsable. Se deja señalado que esta información es la misma que registra el Área Contable.

Se deja constancia que los Custodios Administrativos (antes servidores de enlace) en el transcurso del año 2016 han venido actualizando las actas de Control de Activos Fijos del personal del Hospital de Durán por diferentes motivos (vacaciones, descansos médicos, salida del personal), razón por la cual poseen la información actualizada de todos los bienes a cargo de los custodios.

Dispuesta por la Dirección Administrativa la constatación física de los activos fijos, (octubre), se procederá de la siguiente manera:

1. Los Custodios Administrativos (servidores de enlace) se trasladarán a cada área con la última acta de control de activos actualizada, a efecto de verificar la existencia de los bienes a cargo de los custodios (servidores y trabajadores), haciéndoles firmar las respectivas actas. En los casos en que los bienes tengan componentes, éstos deberán ser registrados. Para esta verificación los acompañarán servidores que actuarán en calidad de VEEDORES.
 2. De encontrarse bienes de larga duración (Activos Fijos) que no estén registrados en los listados (rubros), de igual deberán registrarse en actas adicionales.
 3. Una vez concluido el proceso deberán hacer lo siguiente:
 - Hacer firmar las actas de control de activos fijos por los respectivos custodios (servidores y trabajadores).
 - Elaborar un acta General por Custodio Administrativo, la misma que la deberán suscribir y hacer firmar por los veedores
1. Los custodios Administrativos (servidores de enlace), ya con la información levantada, deberán realizar el cruce de información con la información proporcionada por la Administradora de Bienes. De haber diferencias, es decir faltantes o sobrantes el custodio (servidor o trabajador) responsable deberá justificar en el momento las mismas. **Esta información deberá ser entregada una semana después de haber culminado la constatación física.**
 2. Del resultado anterior, la información deberá ser entregada a la Administradora de Bienes (Egaf Lcda. Ma. Isabel Ibarra) para su respectiva consolidación total.
 3. Del resultado del proceso de constatación física al 2016 se obtendrá la información de los bienes inservibles (dañados) o en desuso, y se deberá poner a conocimiento de

Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2016-2293-M

Durán, 17 de octubre de 2016

la Dirección Administrativa, a fin de que se solicite un funcionario ajeno al Hospital de Durán (perito en la materia), a efecto de que pueda indicar la **CONDICIÓN DEL BIEN** y se proceda con un **INFORME TÉCNICO PREVIO**, para proceder luego a la **BAJA, REMATE DE LOS BIENES O SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE OTRAS UNIDADES MÉDICAS**, por parte de los funcionarios del Nivel Central.

4. La información ya consolidada será entregada al Área de Contabilidad, para que sea actualizada en cuanto a la ubicación y custodia de los bienes.

Adjunto al presente se detallan las áreas asignadas a los Custodios Administrativos de los rubros antes señalados con el respectivo cronograma de toma física y entrega de resultados.

Con sentimientos de distinguida consideración

Elaborado por:	CPA.Econ.Aracely Jurado Bunces
Coordinado con:	Lcda.Ma. Isabel Ibarra y custodios Administrativos
Revisado por:	Ing. Diana Herrera Reyes
Aprobado por:	Econ. Mauricio Marínez Erazo
Fecha :	15/10/2016

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mauricio Javier Martínez Erazo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL BÁSICO DURÁN

Anexos:

- cd_3150245217001476462550.pdf

-

- cuerdo027-cg-2015reglamentogeneralparaadministracinutilizacinycontrolbienessp0035252001476462565.pdf

- custodio_administrativo_2016.xls

Copia:

Sra. Dra. María del Pilar Santa Cruz Landívar
Directora Médica IESS Hospital de Durán

Sra. Ing. Diana Pilar Herrera Reyes
Jefa del Departamento Financiero - Hospital Básico Durán

Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2016-2293-M

Durán, 17 de octubre de 2016

Sra. Econ. Aura Aracely Jurado Bunces
Contadora

Sr. Abg. Carlos Anibal Yanchapanta Andrade
Responsable Legal IESS Hospital de Durán

Sr. Lcdo. Cruz Lucas Vinuesa Ramirez
Educador para la Salud IESS Hospital de Durán

Sr. Dr. Edwin Ivan Reyes Vivanco
Responsable de Emergencia IESS Hospital de Durán

Sr. Dr. Johnny Wimper Potes Duque
Responsable de Consulta Externa IESS Hospital de Durán

Srta. Dra. Ingrid Lorena Moyano Antepara
Responsable de Hospitalización IESS Hospital de Durán

Sra. Lcda. Joselyn Ariana Nuques Camacho
Responsable de Laboratorio Clínico IESS Hospital de Durán

Sra. Dra. Narcisa Elena Romero Roca
Responsable de Imagenología IESS Hospital de Durán

Sra. Lcda. Maria De Lourdes Parrales Zuñiga
Responsable de Enfermería IESS Hospital de Durán

Srta. Dra. Patricia Margarita Parraga Pazmiño
Responsable de Centro Quirúrgico IESS Hospital de Durán

Srta. Lcda. Ines Maria Tigua Anchundia
Responsable de Bodega IESS Hospital de Durán

Srta. Lcda. Maira Pastora Narvaez Cumbicos
Responsable de Trabajo Social IESS Hospital de Durán

Sr. Dr. Jorge Enrique Soria Ruiz
Responsable Fisiatría IESS Hospital de Durán

Sr. QF. Edgar Fabricio Chasi Rodriguez
Responsable de Farmacia IESS Hospital de Durán

Sra. Dra. Leticia Cecilia Flor Peralta
Médico Gastroenterologa

Sr. Dr. Aldo Giovanni Ramos Olvera
Responsable del Equipo Básico de Atención en Salud IESS Hospital de Durán

Sr. Guillermo Alexander Naranjo Castro
Responsable de UATH Hospital Básico Durán

Srta. Ing. Edita Lynette Grijalva Arias
Responsable de Balcón de Servicios y Admisiones

Memorando Nro. IESS-HB-DU-DA-2016-2293-M

Durán, 17 de octubre de 2016

AJ